

**Inderhabs Capital, Sociedad de
Capital Riesgo, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene inversiones en las entidades "Alba Investments S.à.r.l. (Grupo Verisure Securitas Direct)", "Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.", "Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.", "GED V España, S.C.R., S.A." y "Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III", cuyos valores razonables a dicha fecha ascienden a 2.396.486,33; 2.738.482,00; 975.089,00; 2.136.880,00 y 1.495.778,67 euros, respectivamente. Para la determinación de los valores razonables de las inversiones en estas entidades la Sociedad ha utilizado como referencia, según corresponda, el valor teórico contable que se desprende de la información financiera disponible al 31 de diciembre de 2020 o el último valor liquidativo publicado. No obstante, a la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto de información financiera auditada correspondiente al ejercicio 2020 de estas entidades, por lo que no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para determinar los posibles efectos que, de haber dispuesto de la mencionada información, pudieran haberse puesto de manifiesto sobre los valores por los que las inversiones en las mencionadas entidades figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

20 de julio de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/18889

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003801331

INDERHABS CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2.564.468,95	2.807.766,48	PASIVO CORRIENTE		71.347,14	134.625,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.550.525,65	2.785.437,66	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	9	71.347,14	42.976,99
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	91.648,36
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-			15.034,02	7.397,95
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	15.320,84	Periodificaciones		-	-
Deudores		13.943,30	7.007,98	Pasivos por impuesto diferido	10	15.034,02	7.397,95
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		40.822.433,11	30.828.475,21	TOTAL PASIVO		86.381,16	142.023,30
Activos por impuesto diferido	10	3.001,80	2.083,14			43.300.520,90	33.494.218,39
Inversiones financieras a largo plazo		39.800.356,11	30.326.336,15	PATRIMONIO NETO		38.499.674,59	31.373.607,18
Instrumentos de patrimonio		39.800.356,11	30.326.336,15	Fondos reembolsables	8	1.930.284,00	1.598.045,00
De entidades objeto de capital riesgo	7	39.800.356,11	30.326.336,15	Capital		1.930.284,00	1.598.045,00
De otras entidades		-	-	Escriturado		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Participes		-	-
Derivados		-	-	Prima de emisión		19.361.386,52	11.949.487,84
Otros activos financieros		-	-	Reservas		(9.675,25)	(9.675,25)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.019.075,20	500.055,92	Instrumentos de capital propios		-	-
Instrumentos de patrimonio		1.019.075,20	500.055,92	Resultados de ejercicios anteriores		(1.313.943,90)	(151,33)
De entidades objeto de capital riesgo	7	1.019.075,20	500.055,92	Otras aportaciones de socios		19.149.693,49	19.149.693,49
De otras entidades		-	-	Resultado del ejercicio		(618.070,27)	(1.313.792,57)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Derivados		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		4.800.846,31	2.120.611,21
Otros activos financieros		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	7	4.800.846,31	2.120.611,21
Inmovilizado material		-	-	Otros		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		43.386.902,06	33.636.241,69	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		43.386.902,06	33.636.241,69
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		37.764.139,42	27.085.410,53				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		37.764.139,42	27.085.410,53				
De empresas objeto de capital riesgo	7	37.764.139,42	27.085.410,53				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		42.704.169,80	2.604.898,68				
Patrimonio total comprometido	8	40.441.364,01	32.697.226,33				
Patrimonio comprometido no exigido	8	-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	10	790.962,25	180.979,46				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	1.471.843,54	825.874,22				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		80.468.309,22	29.690.309,21				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



003801332

CLASE 8.^a

INDERHABS CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Ingresos financieros		864.415,05	328.688,68
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6 y 7	864.415,05	328.168,68
Otros ingresos financieros	7	-	520,00
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(1.314.168,20)	(1.448.838,45)
Resultados por enajenaciones (neto)		1.767.294,40	-
Instrumentos de patrimonio	7	1.767.294,40	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	(2.949.589,22)	(1.458.823,52)
Diferencias de cambio (netas)	3-i	(131.873,38)	9.985,07
Otros resultados de explotación		(102.847,37)	(60.896,95)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(102.847,37)	(60.896,95)
Comisión de gestión	9	(71.667,19)	(46.676,38)
Otras comisiones y gastos	9	(31.180,18)	(14.220,57)
MARGEN BRUTO		(552.600,52)	(1.181.046,72)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	9	(65.469,75)	(132.745,85)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(618.070,27)	(1.313.792,57)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(618.070,27)	(1.313.792,57)
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(618.070,27)	(1.313.792,57)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003801333

INDERHABS CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(618.070,27)	(1.313.792,57)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		1.500.896,02	1.854.516,36
Por valoración instrumentos financieros		1.504.657,71	1.859.164,27
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.504.657,71	1.859.164,27
Otros		-	-
Efecto impositivo	10	(3.761,69)	(4.647,91)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.179.339,08	703.829,50
Por valoración de instrumentos financieros		1.182.294,82	705.593,49
Activos financieros disponibles para la venta	7	1.182.294,82	705.593,49
Otros		-	-
Efecto impositivo	10	(2.955,74)	(1.763,99)
Total de ingresos y gastos reconocidos		2.062.164,83	1.244.553,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003801334

INDERHABS CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	1.200.000,00	4.450.000,00	(9.675,25)	-	-	19.149.693,49	(151,33)	(437.734,65)	24.352.132,26
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2019	1.200.000,00	4.450.000,00	(9.675,25)	-	-	19.149.693,49	(151,33)	(437.734,65)	24.352.132,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(151,33)	-	(1.313.792,57)	2.558.345,86	1.244.552,29
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	151,33	-	-
Operaciones con accionistas	398.045,00	7.499.487,84	-	-	-	-	-	-	7.897.532,84
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.598.045,00	11.949.487,84	(9.675,25)	-	(151,33)	19.149.693,49	(1.313.792,57)	2.120.611,21	33.494.218,39
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2020	1.598.045,00	11.949.487,84	(9.675,25)	-	(151,33)	19.149.693,49	(1.313.792,57)	2.120.611,21	33.494.218,39
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(618.070,27)	2.680.235,10	2.062.164,83
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(1.313.792,57)	-	1.313.792,57	-	-
Operaciones con accionistas	332.239,00	7.411.898,68	-	-	-	-	-	-	7.744.137,68
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.530.284,00	19.361.386,52	(9.675,25)	-	(1.313.943,90)	19.149.693,49	(618.070,27)	4.800.846,31	43.300.520,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003801335

INDERHABS CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		4.027.486,66	189.494,49
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(618.070,27)	(1.313.792,57)
Ajustes del resultado-		2.085.174,17	1.134.001,09
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	-	-
Ingresos financieros	6 y 7	(864.415,05)	(328.688,68)
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio	3-i	-	(9.985,07)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	7	2.949.589,22	1.458.823,52
Otros ingresos y gastos	9	-	13.851,32
Cambios en el capital corriente		(70.213,53)	48.623,47
Deudores y otras cuentas a cobrar		(6.935,32)	888,18
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	28.370,15	23.992,94
Otros pasivos corrientes	7 y 8	(91.648,36)	23.742,35
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.630.596,29	320.662,50
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos	7	847.981,05	316.183,83
Cobros de intereses	6 y 7	15.320,84	5.517,35
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	10	-	(1.038,68)
Otros pagos y cobros	7	1.767.294,40	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(12.006.536,35)	(10.115.349,96)
Pagos por inversiones		(11.156.987,07)	(12.492.369,74)
Empresas del grupo y asociadas	7	(542.156,61)	(100.520,00)
Otros activos financieros	7	(10.614.830,46)	(12.391.849,74)
Otros activos	7	-	-
Cobros por desinversiones		(849.549,28)	2.377.019,78
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Otros activos financieros	7	(849.549,28)	2.377.019,78
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		7.744.137,68	7.897.532,84
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.744.137,68	7.897.532,84
Emisión de instrumentos de patrimonio	8	7.744.137,68	7.897.532,84
Otras aportaciones de socios		-	-
Pagos por dividendos y otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	9.985
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(234.912,01)	(2.018.337,56)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	2.785.437,66	4.803.775,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	2.550.525,65	2.785.437,66

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003801336

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Reseña de la Sociedad

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Madrid el 29 de octubre de 2018 por tiempo indefinido como Sociedad Anónima bajo la denominación social de Inderhabs Capital, S.A. Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2018 se elevó a público la transformación de la Sociedad en Sociedad de Capital Riesgo, dando comienzo a sus operaciones como sociedad de capital-riesgo en la fecha de inscripción en el registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (8 de marzo de 2019). La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El 8 de marzo de 2019 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 273, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el ISIN ES0148180005.

El domicilio de la Sociedad se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, número 79, 7ª planta.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores, o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea, o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión, estén o no participadas por la Sociedad.

Por otro lado, si bien la Sociedad no tiene limitación por área geográfica en cuanto a sus inversiones, invertirá fundamentalmente en entidades de capital-riesgo norteamericanas y europeas que, a su vez, inviertan



CLASE 8.^a



003801337

predominantemente en empresas norteamericanas y europeas. En el caso de que la toma de participación en determinadas entidades participadas se efectúe en divisa diferente al euro, no se realizarán con carácter general operaciones de cobertura para el tipo de cambio. La Sociedad invertirá mayoritariamente en otras entidades de capital riesgo mediante la toma de participaciones realizadas en la constitución de las mismas o durante sus respectivos periodos de colocación inicial (es decir, en el Mercado Primario o Mercado de Emisión de las mismas). Adicionalmente, la Sociedad también invertirá en entidades de capital riesgo a través del mercado secundario. Por último, la Sociedad también tiene previsto invertir mediante la toma de participaciones directas o coinversiones directas junto con otras entidades de capital riesgo.

Con carácter general, las inversiones de la Sociedad en las entidades participadas se mantendrán hasta que se produzca la liquidación de dichas entidades participadas. No obstante, cuando la Sociedad, a propuesta de su Comité de Inversiones, lo estime conveniente, podrá enajenar posiciones en entidades participadas con anterioridad a su liquidación. Dado que, como se ha indicado anteriormente, la Sociedad tiene una duración indefinida, podrá reinvertir las ganancias y la liquidez indefinidamente ("vehículo evergreen").

El Comité de Inversiones será el responsable del análisis, evaluación y asesoramiento en materia de inversiones y/o desinversiones a acometer por la Sociedad. Dicho Comité está compuesto por 4 miembros, designados por la Sociedad Gestora de la Sociedad de entre sus consejeros, directivos o empleados o de su grupo empresarial. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es quien autoriza, de manera individual o genérica, las inversiones o desinversiones que lleve a cabo la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Desde el 19 de diciembre de 2018, la dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), entidad perteneciente al Grupo Arcano Partners, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones e Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 240 (véase Nota 9).

BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) actúa, desde el 19 de diciembre de 2018, como entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 9) de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 8). No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



003801338

- b) b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de octubre de 2020.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véanse Notas 7 y 11), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



CLASE 8.^a



003801339

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

g) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los accionistas.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:



CLASE 8.^a



003801340

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene la Sociedad se clasifican, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo", en los siguientes conceptos:

- Préstamos y créditos a empresas: incluye préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar", tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Asimismo, estas inversiones se dividen entre:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a



003801341

ii. *Valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas que procediesen por comparación entre su valor en libros y el valor razonable de la inversión a la fecha de valoración. Si a la fecha de valoración se observase un deterioro, por existir evidencia objetiva de que el valor en libros de la misma no es recuperable, el importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación de la corrección valorativa de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinen por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas referidas anteriormente y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las correcciones en valoración tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado la corrección del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste. En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa. Asimismo, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se reflejan en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden. En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

iii. *Valoración de Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.b.ii).

b) Inversiones financieras

i. *Clasificación de las inversiones financieras*

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros disponibles para la venta".

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio según se define en el apartado a) anterior. Al 31 de diciembre de 2020 ninguna de las inversiones de la Sociedad



CLASE 8.^a



003801342

estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre "De entidades objeto de capital riesgo" y "De otras entidades", según se define en el apartado a) anterior.

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, qué salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.g.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:



003801343

CLASE 8.^a

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por sociedad gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.



003801344

CLASE 8.^a

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

c) *Resto de activos financieros y pasivos financieros*

i. *Resto de activos financieros*

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.b.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente a Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas, desde la fecha



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



003801345

que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 3.b.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas: recoge, en su caso, las deudas contraídas con empresas del grupo, multigrupo o asociadas y otras partes vinculadas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



CLASE 8.ª



003801346

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

f) Instrumentos de patrimonio propios

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital. Se registran en el epígrafe "Capital – Escriturado" del balance. Los importes comprometidos y no exigidos se recogen, en su caso, en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos por parte de los accionistas de la Sociedad.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.b.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por la Sociedad de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta



CLASE 8.^a



003801347

de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por parte de dichas entidades participadas por la Sociedad, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. En cualquier caso, la Sociedad registra sus activos por impuesto diferido con el límite máximo de sus pasivos por impuesto diferido. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales o pasivos son significativos.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de



CLASE 8.^a



003801348

2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomento, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se publicó la Resolución de 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Tributos, sobre la consideración como entidades en régimen de atribución de rentas a determinadas entidades constituidas en el extranjero, que define las características que debe reunir una entidad constituida en el extranjero para ser considerada en España como una entidad en atribución de rentas a los efectos del Impuesto sobre Sociedades. En este sentido, en el ejercicio 2020 la Sociedad ha considerado, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, sus participaciones en determinados vehículos como entidades en atribución de rentas.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta



CLASE 8.^a



003801349

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euro utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2020 los saldos denominados en moneda extranjera (fundamentalmente cuentas corrientes) han originado un gasto por importe de 131.873,38 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (9.985,07 euros de ingresos por diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2019).

j) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

k) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



CLASE 8.^a



003801350

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados del reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos del capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

l) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a



003801351

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 6).

m) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. La Sociedad, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la Sociedad no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estas cuentas anuales.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe "Excesos de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 20 de octubre de 2020.



CLASE 8.^a



003801352

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación y que se propuso y aprobó para el ejercicio 2019, son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto: Resultado del ejercicio	(618.070,27)	(1.313.792,57)
Distribución / (aplicación): Reserva legal	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(618.070,27)	(1.313.792,57)
	(618.070,27)	(1.313.792,57)

5. Información relativa al Consejo de Administración

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaba formado por 5 miembros, todos ellos persona físicas hombres.

La Sociedad no dispone de directivos. Al respecto cabe señalar que los socios de la Sociedad decidieron delegar la gestión de sus activos en la Sociedad Gestora (véase Nota 1).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y deudas a corto plazo

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en cuentas corrientes mantenido por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003801353

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (en euros):		
Banca March, S.A.	85.495,09	-
Caixabank, S.A.	1.190.008,46	1.957.156,46
Pictet	68.917,98	-
	1.344.421,53	1.957.156,46
Cuentas corrientes (en divisa):		
BNP Paribas (USD)	1.164.485,98	-
Caixabank, S.A. (USD)	-	21,86
JP Morgan (USD)	40.746,54	818.722,93
Pictet (USD y CAD)	871,60	9.536,41
	1.206.104,12	828.281,20
	2.550.525,65	2.785.437,66

Las principales cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad realizó imposiciones a plazo siendo los intereses devengados durante dicho ejercicio y por este concepto de 5.517,36 euros, que se encontraban registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. En el ejercicio 2020, no han sido devengados intereses por este concepto.

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo e inversiones financieras a corto y largo plazo

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El detalle del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la tipología de la entidad participada la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de valores, es la siguiente:



003801354

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN FINANCIERA

	Euros	
	2020	2019
Por entidad participada:		
Entidades asociadas -		
Capital desarrollo	1.019.075,20	500.055,92
Capital inicio	-	-
	1.019.075,20	500.055,92
Por naturaleza		
Instrumentos de patrimonio		
De entidades objeto de capital riesgo	1.019.075,20	500.055,92
Préstamos y créditos a empresas	-	-
	1.019.075,20	500.055,92
Por moneda:		
En euros	1.019.075,20	500.055,92
En moneda extranjera	-	-
	1.019.075,20	500.055,92
Por cotización:		
No cotizados	1.019.075,20	500.055,92
	1.019.075,20	500.055,92

i. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del detalle anterior era la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición (1)	Porcentaje de Participación (2)	Euros				
					Valor Razonable (3)	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías (4)
Empresas Asociadas:									
Foodterapia, S.L.	Alimentación	Desarrollo	Diciembre 2018	20,26%	3.862,69	796.664,03	(792.801,34)	3.862,69	-
Cuida Care Marketing, S.L.	Servicios sociales	Desarrollo	Diciembre 2018	20,51%	2.490.744,88	1.015.212,51	-	1.015.212,51	1.475.532,37
					2.494.607,57	1.811.876,54	(792.801,34)	1.019.075,20	1.475.532,37

(1) Incorporada al activo de la Sociedad en el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 (véase Nota 8).

(2) La existencia de influencia significativa se evidencia a través pactos de accionistas que permiten a la Sociedad participar en los procesos de fijación de políticas y adicionalmente, en el caso de Foodterapia, S.L., por la representación en el consejo de administración de dicha entidad.

(3) Participada valorada conforme a lo establecido en la Nota 3.a-ii.

(4) Las plusvalías se recogen, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden por importe de 1.471.843,54 euros.



CLASE 8.^a



003801355

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del detalle anterior era la siguiente:

Entidad	Actividad Principal	Fase de la Inversión	Fecha de Adquisición (1)	Porcentaje de Participación (2)	Euros				
					Valor Razonable	Coste bruto en libros	Deterioro	Valor Contable	Plusvalías (3)
Empresas Asociadas:									
Foodterapia, S.L.	Alimentación	Desarrollo	Diciembre 2018	17,99%	-	661.563,37	(661.563,37)	-	-
Cuida Care Marketing, S.L.	Servicios sociales	Desarrollo	Diciembre 2018	18,74%	1.328.000,00	500.055,92	-	500.055,92	827.944,08
					1.328.000,00	1.161.619,29	(661.563,37)	500.055,92	827.944,08

- (1) Incorporada al activo de la Sociedad en el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 (véase Nota 8).
- (2) La existencia de influencia significativa se evidencia a través de pactos de accionistas que permiten a la Sociedad participar en los procesos de fijación de políticas y adicionalmente, en el caso de Foodterapia, S.L., por la representación en el consejo de administración de dicha entidad.
- (3) Las plusvalías se recogen, en su caso, netas del efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden, por importe de 825.874,22 euros.

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas que conforman el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Domicilio	Auditor	Patrimonio	Capital	Reservas y Prima	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones y Ajustes por cambios valor y Otros
Foodterapia, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	Grant Thornton	19.061,00	85.320,00	1.692.678,00	(1.786.435,00)	27.498,00	-
Cuida Care Marketing, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	BDO	1.499.215,61	139.844,00	2.834.469,16	(933.648,66)	(541.448,89)	-

- (1) Información obtenida de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2020, que son objeto de auditoría. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no había sido emitido el correspondiente informe de auditoría.

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



003801356

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	500.055,92	1.161.099,29
Adiciones	650.257,25	520,00
De los que:		
Foodterapia, S.L.	135.100,66	520,00
Cuida Care Marketing, S.L.	515.156,59	-
Retiros	-	-
Dotaciones de deterioros con cargo a resultados (*)	(131.237,97)	(661.563,37)
Reversiones de deterioros con abono a resultados (*)	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.019.075,20	500.055,92

(*) Registrados por su importe neto en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los aspectos más relevantes que se han producido en el ejercicio 2020 se indican a continuación:

Foodterapia, S.L.

Foodterapia, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la elaboración, fabricación y comercialización de productos de alimentación, productos diuréticos y productos de régimen. La sociedad fue constituida con fecha 17 de julio de 2012.

En el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita en la Nota 8, Peralssi, S.L. (accionista de la Sociedad), aportó 1.398 participaciones sociales representativas de un 17,57% del capital social de Foodterapia, S.L., con un valor en el momento de la aportación de 661.043,37 euros, que se correspondía con el valor fijado en una operación realizada en dicho ejercicio en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Con fecha 3 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Foodterapia, S.L. acordó un aumento de capital, mediante la emisión de 104 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad suscribió 52 participaciones sociales por un importe total de 520,00 euros. Tras el mencionado acuerdo, la participación que la Sociedad mantenía en Foodterapia, S.L. aumentó del 17,57% al 17,99%.

Con fecha 11 de diciembre de 2020 la Junta General de Socios de Foodterapia, S.L. ha acordado un aumento de capital mediante compensación de créditos a través de la emisión de 390 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada una y una prima de asunción a dichas participaciones de importe total de 185.374,90 euros. La Sociedad ha asumido 223 participaciones sociales por un importe total de 108.100,66 euros.

Simultáneamente, con fecha 11 de diciembre de 2020 ha acordado un aumento de capital mediante la emisión de 102 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a dichas participaciones de importe total de 48.305,00 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad ha suscrito 56 participaciones sociales por un importe total de 27.000,00 euros.

Con todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía una participación del 20,26% y 17,99% del capital social de Foodterapia, S.L. por un coste en libros de 796.664,03 y 661.563,37 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003801357

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en esta sociedad por importe de 131.237,97 euros (661.563,37 euros en el ejercicio 2019). Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

Cuida Care Marketing, S.L.

Cuida Care Marketing, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la prestación de servicios o intermediación en atención socio-sanitaria con o sin establecimiento, asistencia, tele-asistencia y, la comercialización al mayor y por menor de productos y servicios para personas mayores y sus familias. La sociedad fue constituida con fecha 6 de octubre de 2015.

En el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita en la Nota 8, Peralis, S.L. (accionista de la Sociedad), aportó 23.440 participaciones sociales representativas de un 19,74% del capital social de Cuida Care Marketing, S.L., con un valor en el momento de la aportación de 500.055,92 euros, que se correspondía con el valor fijado en una operación realizada en dicho ejercicio en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

La Junta General de Socios de Cuida Care Marketing, S.L. acordó un aumento de capital, mediante la emisión de 3.659 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a dichas participaciones de importe total 360.173,76 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad renunció a su derecho de adquisición preferente como socio de Cuida Care Marketing, S.L. a favor de nuevos socios, personas físicas y jurídicas. Tras el mencionado acuerdo, la participación que la Sociedad mantenía en Cuida Care Marketing, S.L. descendió del 19,74% al 18,74%.

Con fecha 10 de julio de 2020, la Junta General de Socios de Cuida Care Marketing, S.L. ha acordado dos aumentos de capital simultáneos (uno por compensación de créditos y uno por aportaciones dinerarias), mediante la emisión de 14.736 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a dichas participaciones de importe total 1.584.856,80 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad ha suscrito 2.761 participaciones por importe total de 299.706,55 euros.

Asimismo, con fecha 10 de julio de 2020 la Sociedad ha procedido a adquirir 2.481 participaciones de Cuida Care Marketing, S.L. por un precio de 86,84 euros por participación, ascendiendo el importe desembolsado a 215.450,04 euros. Tras el mencionado acuerdo, la participación que la Sociedad mantenía en Cuida Care Marketing, S.L. ha ascendido del 18,74% al 20,51%.

Con todo lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantenía una participación del 20,51% y el 18,74% del capital social de Cuida Care Marketing, S.L. por un coste en libros de 1.015.212,51 y 500.055,92 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad, considerando las transacciones descritas en el párrafo anterior, las cuales han sido realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, han considerado que no existe evidencia de deterioro del valor por que se encuentra registrada dicha inversión al cierre del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en Cuida Care Marketing, S.L., teniendo en cuenta las transacciones recientes descritas anteriormente, las cuales han sido realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y



CLASE 8.^a



003801358

debidamente informadas. En este sentido, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado conforme lo descrito anteriormente, se ha puesto de manifiesto plusvalías latentes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 1.475.532,37 euros (1.471.843,54 euros, netas de impuestos) y 827.944,08 euros (825.874,22 euros, netas de impuestos), respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ii. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo – Préstamos y créditos a empresas

Con fecha 10 de mayo de 2019, la Sociedad concedió un préstamo participativo a Foodterapia, S.L. por importe de 100.000,00 euros con la finalidad de financiar el desarrollo de la actividad de esta sociedad dentro del curso ordinario de su negocio. El vencimiento del préstamo participativo es el 9 de mayo de 2022, debiendo amortizarse parcialmente en 24 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 30 de mayo de 2020.

Adicionalmente, el tiempo transcurrido entre la fecha de formalización y el vencimiento del contrato se dividirán en sucesivos períodos de tiempo de 3 meses coincidentes con los trimestres naturales, al término de los cuales devendrán pagaderos los intereses devengados, excepto el primer período de intereses que ha comenzado en la fecha de formalización del préstamo participativo y ha finalizado el último día del período natural dentro del cual se ha efectuado la disposición. El tipo de interés nominal anual fijo es del 9,95%.

Asimismo, el préstamo participativo devenga un tipo de interés nominal anual variable del 2% del exceso del EBITDA cuando este sea superior a 10.000.000,00 euros.

Por último, el mencionado contrato de préstamo participativo establecía que se cobra una comisión de apertura del 0,52% sobre el importe del préstamo, la cual asciende a 520 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Posteriormente, el 29 de junio de 2020 firmó una adenda a dicho contrato, mediante la cual se indica que la cuota relativa al mes de mayo de 2020, junto con los intereses que se hubieran devengado desde la fecha de disposición del préstamo, se abonarán junto con la cuota correspondiente al mes de junio de 2020.

Considerando la situación patrimonial de dicha sociedad, así como los cobros posteriores, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad deterioró 91.666,66 euros por las cuotas pendientes, habiendo imputado dicha corrección por deterioro en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, la cual ha sido revertida en el ejercicio 2020.

Con fecha 11 de diciembre de 2020 la Junta General de Socios de Foodterapia, S.L. ha procedido a la conversión del préstamo participativo en participaciones a través de un aumento de capital mediante compensación de créditos por importe total de 108.100,66 euros (véase apartado i anterior).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha devengado 16.434,00 y 6.467,50 euros de intereses, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:



003801359

CLASE 8.^a

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	39.800.356,11	30.326.336,15
	39.800.356,11	30.326.336,15
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	39.800.356,11	30.326.336,15
	39.800.356,11	30.326.336,15
Moneda:		
En euros	29.562.515,72	27.517.013,30
En moneda extranjera	10.237.840,39	2.809.322,85
<i>USD</i>	8.999.120,39	2.809.322,85
<i>CAD</i>	1.238.720,00	-
	39.800.356,11	30.326.336,15

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y participaciones en entidades objeto de capital riesgo. A continuación, se desglosan los compromisos de inversión pendientes por cada inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



CLASE 8.^a

IMPORTE PENDIENTE DE DESOLBORO



003801360

Nombre	Estrategia de Inversión	Auditor	Fecha de Adquisición	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2020 en divisa	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en euros (*)	Importe Pendiente de Desembolso al 31/12/2019 en divisa
Artá Capital Fund II (A), S.C.R., S.A.	Fondo de Buyouts y Capital Expansión	KPMG	18/12/2018	EUR	560.947,00	560.947,00	797.109,00	797.109,00
Talde Capital Crecimiento, F.C.R.	Fondo de Capital Expansión	PwC	18/12/2018	EUR	651.000,00	651.000,00	1.074.289,00	1.074.289,00
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	Fondo de Buyouts	Deloitte	18/12/2018	EUR	779.232,00	779.232,00	1.314.846,00	1.314.846,00
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Fondo de Capital Expansión	PwC	18/12/2018	EUR	460.282,00	460.282,00	1.557.484,00	1.557.484,00
Miura Fund II, F.C.R.	Fondo de Buyouts	Deloitte	18/12/2018	EUR	605.064,00	605.064,00	621.230,00	621.230,00
Miura Fund III, F.C.R.	Fondo de Buyouts	Deloitte	18/12/2018	EUR	2.628.401,00	2.628.401,00	3.139.725,00	3.139.725,00
GED V España, S.C.R., S.A.	Fondo de Buyouts	EY	18/12/2018	EUR	15.575,00	15.575,00	178.798,00	178.798,00
Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III	Fondo de Co-Inversiones	Deloitte	18/12/2018	USD	41.153,78	50.499,81	90.732,05	101.928,38
Ardian Growth II	Fondo de Capital Expansión	PwC	18/12/2018	EUR	978.361,00	978.361,00	1.522.544,74	1.522.544,74
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.	Fondo de Fondos - Buyouts	Deloitte	18/12/2018	EUR	2.581.967,00	2.581.967,00	2.881.968,00	2.881.968,00
Vintage 2018 Private Investment, F.C.R.	Fondo de fondos - Buyouts	PwC	18/12/2018	USD	1.426.126,63	1.749.999,99	2.057.343,58	2.311.219,78
GPF Capital II, S.C.A., SICAV-RAIF	Fondo de Buyouts y Capital Expansión	PwC	18/12/2018	EUR	400.000,00	400.000,00	740.000,00	740.000,00
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Fondo de Buyouts y Capital Expansión	PwC	25/02/2019	EUR	-	-	-	-
Qualitas Mutual Private Equity Program II, S.C.R., S.A.	Fondo de fondos - Buyouts (Small Cap)	Deloitte	23/01/2019	EUR	1.219.198,00	1.219.198,00	1.219.200,00	1.219.200,00
Big Sur Ventures, F.C.R.E.	Fondo de Venture Capital	BDO	23/12/2019	EUR	381.500,00	381.500,00	469.000,00	469.000,00
Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.	Fondo de Buyouts	EY	02/04/2019	EUR	1.236.395,20	1.236.395,20	1.690.200,00	1.690.200,00
Genstar Capital Partners IX (EU), L.P.	Fondo de Buyouts	EY	28/06/2019	USD	654.566,97	803.219,13	904.261,17	1.015.847,00
Investindustrial VII, L.P.	Fondo de Buyouts	KPMG	13/09/2019	EUR	1.852.883,68	1.852.883,68	1.970.056,79	1.970.056,79
Talent Clue Solutions, S.L.	Co-inversiones e Inversiones Directas	VIR Audit	18/12/2018	EUR	-	-	-	-
Viajes de Autor, S.L.	Co-inversiones e Inversiones Directas	PwC	18/12/2018	EUR	-	-	-	-
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.	Co-inversiones e Inversiones Directas	Russell Bedford	18/12/2018	EUR	28.000,00	28.000,00	100.000,00	100.000,00
Keonn Technologies, S.L.	Co-inversiones e Inversiones Directas	Criptis Consultors	30/01/2019	EUR	-	-	-	-
Alba Investments, S.à.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)	Co-inversiones e Inversiones Directas	PwC	25/07/2019	EUR	-	-	-	-
Galdana Ventures II, S.C.A., SICAV -RAIF	Fondo de Fondos - Venture Capital	PwC	03/07/2019	USD	1.222.394,26	1.500.000,00	1.669.040,41	1.875.000,00
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	Fondo de Venture Capital	EY	10/07/2019	EUR	210.000,00	210.000,00	332.500,00	332.500,00
Embarcadero Pantheon Co-Inversión Global, F.C.R.	Fondo de Co-Inversiones	KPMG	03/12/2019	EUR	800.000,00	800.000,00	900.000,00	900.000,00
TuLoter App, S.L.	Co-inversiones e Inversiones Directas	PwC	24/12/2019	EUR	-	-	-	-
WP AUSA, L.P.	Inversiones Directas	EY	09/12/2019	USD	22.818,03	28.000,00	74.773,01	84.000,00
Green Equity Investors VIII	Fondo de Buyouts	KPMG	27/09/2019	USD	707.668,48	868.380,00	890.154,89	1.000.000,00
Jade Equity Investors	Fondo de Buyouts	KPMG	27/09/2019	USD	743.408,03	912.236,00	890.154,89	1.000.000,00
Insight XI	Fondo de Buyouts	EY	16/03/2020	USD	844.423,74	1.036.192,38	-	-
Ampersand 2020	Fondo de Buyouts	Deloitte	27/03/2020	USD	227.834,73	279.576,00	-	-
MCH Iberian Capital V	Fondo de Buyouts	Deloitte	19/02/2020	EUR	1.662.859,19	1.662.859,19	-	-
Birch Hill Fund VI F.C.R.	Fondo de Buyouts	Deloitte	03/02/2020	CAD	560.005,92	875.457,26	-	-
Ardian Expansion Fund V	Fondo de Capital Expansión	Mazars	13/01/2020	EUR	1.903.319,57	1.903.319,57	-	-
Monte Rosa Co-Investments IV	Fondo de Co-Inversiones	Deloitte	20/06/2020	USD	731.604,55	897.751,94	-	-
EQT IX	Fondo de Buyouts	N.D.	26/05/2020	EUR	750.000,00	750.000,00	-	-
Talde Capital Crecimiento II, F.C.R.	Fondo de Capital Expansión	PwC	14/09/2020	EUR	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
Avedon Growth Capital Fund IV	Fondo de Capital Expansión	N.D.	29/07/2020	EUR	500.000,00	500.000,00	-	-
New Mountain Partners VI	Fondo de Buyouts	Deloitte	05/11/2020	USD	1.629.859,02	2.000.000,00	-	-
H.I.G Europe Capital Partners Fund III	Fondo de Buyouts	Deloitte	13/11/2020	EUR	500.000,00	500.000,00	-	-
H.I.G Europe Middle Market LBO Fund	Fondo de Buyouts	Deloitte	13/11/2020	EUR	500.000,00	500.000,00	-	-
Hill House V	Fondo de Buyouts	N.D.	03/12/2020	USD	611.197,13	750.000,00	-	-
Arcano Secondary Fund XIV SCA	Fondo de Fondos - Buyouts	Deloitte	31/07/2020	EUR	1.275.000,00	1.275.000,00	-	-
Project Mesa (TEAM)	Inversiones Directas	Deloitte	13/11/2020	USD	116.898,37	143.445,99	-	-
Nauta Tech V SCR, S.A.	Fondo de Venture Capital	EY	21/01/2020	EUR	900.000,00	900.000,00	-	-
Seedrocket 4Founders Capital	Fondo de Venture Capital	BDO	19/02/2020	EUR	430.000,00	430.000,00	-	-
Top Tier Venture Capital IX	Fondo de Venture Capital	EY	25/05/2020	USD	1.414.195,14	1.735.358,86	-	-
VC Highland Europe IV	Fondo de Venture Capital	N.D.	11/11/2020	EUR	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
Kibo Opportunity Fund I	Fondo de Venture Capital	N.D.	31/12/2021	EUR	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
					37.764.139,42		27.085.410,53	

(*) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



003801361

A continuación, se detalla el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como otra información de las entidades participadas de la Sociedad:

- 31 de diciembre de 2020:

	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor razonable al 31 de diciembre de 2020 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
Artá Capital Fund II (A), S.C.R., S.A.	1.094.159,01	-	539.111,99	1.633.271,00	537.764,21	84.264,39	-
Talde Capital Crecimiento, F.C.R.	2.332.440,99	-	148.474,84	2.480.915,83	148.103,65	668.320,65	-
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	2.535.007,61	-	203.474,39	2.738.482,00	202.965,70	-	-
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	2.537.199,50	-	1.471.252,50	4.008.452,00	1.467.574,37	-	-
Miura Fund II, F.C.R.	3.837.777,65	-	879.169,35	4.716.947,00	876.971,43	-	1.089.024,49
Miura Fund III, F.C.R.	1.371.599,00	-	(377.925,00)	993.674,00	(376.980,19)	-	-
GED V España, S.C.R., S.A.	2.516.599,81	-	(379.719,81)	2.136.880,00	(378.770,51)	-	678.000,00
Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III	745.995,10	-	749.783,57	1.495.778,67	747.909,11	-	-
Ardian Growth II	1.023.542,53	-	(20.285,53)	1.003.257,00	(20.234,82)	-	-
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.	1.418.032,00	-	69.968,00	1.488.000,00	69.793,08	-	-
Vintage 2018 Private Investment, F.C.R.	636.969,01	-	(26.963,70)	610.005,31	(26.896,29)	-	-
GPF Capital II, S.C.A., SICAV-RAIF	1.600.000,00	-	580.000,00	2.180.000,00	578.550,00	-	-
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	2.089.830,06	-	110.262,72	2.200.092,78	109.987,06	94.975,35	-
Qualitas Mutual Private Equity Program II, S.C.R., S.A.	748.000,00	-	(67.033,28)	680.966,72	(66.865,70)	-	-
Big Sur Ventures, F.C.R.E.	118.500,00	-	(44.692,00)	73.808,00	(44.580,27)	-	-
Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.	763.604,80	-	211.484,20	975.089,00	210.955,49	-	-
Genstar Capital Partners IX (EU), L.P.	431.781,87	-	100.027,55	531.809,42	99.777,48	-	269,91
Investindustrial VII, L.P.	147.116,32	(13.027,21)	(16.325,11)	117.764,00	(16.284,30)	-	-
Talent Clue Solutions, S.L.	840.900,00	(753.967,68)	-	86.932,32	-	-	-
Viajes de Autor, S.L.	1.854.230,39	(1.854.230,39)	-	-	-	-	-
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.	276.028,23	-	(8.815,72)	267.212,51	(8.793,68)	-	-
Keonn Technologies, S.L.	699.988,39	(547.407,41)	-	152.580,98	-	-	-
Alba Investments, S.A.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)	2.000.000,00	-	396.486,33	2.396.486,33	395.495,11	-	-
Galdana Ventures II, S.C.A., SICAV -RAIF	877.963,75	-	(91.353,04)	786.610,71	(91.124,66)	-	-
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	407.996,97	-	143.116,39	551.113,36	142.758,60	-	-
Embarcadero Pantheon Co-Inversión Global, F.C.R.	200.000,00	-	(32.321,00)	167.679,00	(32.240,20)	-	-
TuLoter App, S.L.	500.000,00	(446.978,71)	-	53.021,29	-	-	-
WP AUSA, L.P.	877.001,00	-	94.869,26	971.870,26	94.632,09	-	-
Agóptima, S.L.	200.000,00	-	-	200.000,00	-	-	-
Green Equity Investors VIII, L.P.	108.053,38	-	(4.427,76)	103.625,62	(4.416,69)	-	-
Jade Equity Investors	80.469,94	-	29.354,04	109.823,98	29.280,65	-	-
Insight XI	829.455,52	-	171.662,72	1.001.118,24	171.233,56	-	-
Ampersand 2020	23.845,18	-	(711,78)	23.133,40	(710,00)	-	-
MCH Iberian Capital V	1.337.140,81	-	(98.420,81)	1.238.720,00	(98.174,76)	-	-
Birch Hill Fund VI F.C.R.	30.794,21	-	(5.448,47)	25.345,74	(5.434,85)	420,66	-
Ardian Expansion Fund V	91.096,31	-	2.554,69	93.651,00	2.548,30	-	-
Monte Rosa Co-Investments IV	509.001,99	-	10.282,50	519.284,49	10.256,79	-	-
Arcano Secondary Fund XIV SCA	225.000,00	-	15.656,00	240.656,00	15.616,86	-	-
Project Mesa (TEAM)	293.169,40	-	9.758,64	302.928,04	9.734,24	-	-
Nauta Tech V SCR, S.A.	100.000,00	-	(26.281,92)	73.718,08	(26.216,22)	-	-
Seedrocket 4Founders Capital	70.000,00	-	-	70.000,00	-	-	-
Top Tier Venture Capital IX	222.798,23	-	76.853,80	299.652,03	76.661,67	-	-
	38.603.088,96	(3.615.611,40)	4.812.878,55	39.800.356,11	4.800.846,31	847.981,05	1.767.294,40

- (a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).
- (b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (c) Importes incluidos, en su caso, en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por la Sociedad con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.
- (d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003801362

- 31 de diciembre de 2019:

	Euros						
	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor razonable al 31 de diciembre de 2019 (d)	Ajustes por Valoración (a)	Dividendos e Intereses (b)	Plusvalías Realizadas (c)
Artá Capital Fund II (A), S.C.R., S.A.	838.309,71	-	414.686,29	1.252.996,00	413.649,57	157.248,00	-
Talde Capital Crecimiento, F.C.R.	1.940.940,99	-	(5.940,99)	1.935.000,00	(5.926,14)	60.497,70	-
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	1.999.394,35	-	203.397,65	2.202.792,00	202.889,16	-	-
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	1.589.356,50	-	200.603,50	1.789.960,00	200.101,99	-	-
Miura Fund II, F.C.R.	4.512.281,65	-	1.449.571,35	5.961.853,00	1.445.947,42	-	-
Miura Fund III, F.C.R.	860.275,00	-	(162.360,00)	697.915,00	(161.954,10)	-	-
GED V España, S.C.R., S.A.	2.353.376,95	-	181.905,05	2.535.282,00	181.450,29	-	-
Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III	788.287,90	-	236.367,65	1.024.655,55	235.776,73	-	-
Ardian Growth II	475.797,12	-	(84.564,12)	391.233,00	(84.352,71)	-	-
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.	1.118.032,00	-	(118.032,00)	1.000.000,00	(117.736,92)	-	-
Vintage 2018 Private Investment, F.C.R.	155.308,41	-	(9.328,61)	145.979,80	(9.305,29)	-	-
GPF Capital II, S.C.A., SICAV-RAIF	1.260.000,00	-	(226.800,00)	1.033.200,00	(226.233,00)	-	-
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	1.599.862,00	-	-	1.599.862,00	-	98.438,13	-
Qualitas Mutual Private Equity Program II, S.C.R., S.A.	780.800,00	-	(63.479,04)	717.320,96	(63.320,34)	-	-
Big Sur Ventures, F.C.R.E.	31.000,00	-	(4.573,00)	26.427,00	(4.561,57)	-	-
Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.	309.800,00	-	(32.204,00)	277.596,00	(32.123,49)	-	-
Genstar Capital Partners IX (EU), L.P.	277.375,73	-	6.968,59	284.344,32	6.951,17	-	-
Investindustrial VII, L.P.	29.943,21	(13.027,21)	-	16.916,00	-	-	-
Talent Clue Solutions, S.L.	840.900,00	(692.566,28)	-	148.333,72	-	-	-
Viajes de Autor, S.L.	1.854.230,39	-	265.681,05	2.119.911,44	265.016,85	-	-
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.	204.028,23	-	(12.444,15)	191.584,08	(12.413,04)	-	-
Keonn Technologies, S.L.	699.988,39	-	-	699.988,39	-	-	-
Alba Investments, S.à.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	-	-	-
Galdana Ventures II, S.C.A., SICAV -RAIF	553.050,00	-	(16.087,14)	536.962,86	(16.046,92)	-	-
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	407.996,97	-	(72.074,14)	335.922,83	(71.893,95)	-	-
Embarcadero Pantheon Co-Inversión Global, F.C.R.	100.000,00	-	(17.075,00)	82.925,00	(17.032,31)	-	-
TuLoter App, S.L.	499.994,88	-	-	499.994,88	-	-	-
WP AUSA, L.P.	825.673,24	-	(8.292,92)	817.380,32	(8.272,19)	-	-
	28.906.003,62	(705.593,49)	2.125.926,02	30.326.336,15	2.120.611,21	316.183,83	-

(a) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, neta de su correspondiente efecto impositivo, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).

(b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Importes incluidos, en su caso, en el saldo del epígrafe "Resultados por enajenaciones (neto) – Instrumentos de Patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Corresponde a las distribuciones percibidas por el Fondo con origen en las desinversiones realizadas por las entidades participadas.

(d) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



003801363

El movimiento que se ha producido en el deterioro asociado a las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	(705.593,49)	-
Dotaciones con cargo a resultados (*)	(2.910.017,91)	(705.593,49)
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(3.615.611,40)	(705.593,49)

(*) Importe registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el coste de las inversiones de la Sociedad en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

CLASE 8.^a

003801364

	Euros (a)					
	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2019	Desembolsos (b)	Distribuciones (c)	Coste al 31 de diciembre de 2020
Artá Capital Fund II (A), S.C.R., S.A.	590.670,11	(266.660,40)	838.309,71	263.130,00	(7.280,70)	1.094.159,01
Talde Capital Crecimiento, F.C.R.	22.500,00	-	1.940.940,99	391.500,00	-	2.332.440,99
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	619.734,35	-	1.999.394,35	535.613,26	-	2.535.007,61
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	-	-	1.589.356,50	1.007.017,00	(59.174,00)	2.537.199,50
Miura Fund II, F.C.R.	813.700,00	(2.028.356,35)	4.512.281,65	16.166,00	(690.670,00)	3.837.777,65
Miura Fund III, F.C.R.	575.332,00	-	860.275,00	511.324,00	-	1.371.599,00
GED V España, S.C.R., S.A.	132.819,43	-	2.353.376,95	163.222,86	-	2.516.599,81
Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III	290.685,20	-	788.287,90	46.315,54	(88.608,34)	745.995,10
Ardian Growth II	104.184,10	-	475.797,12	547.745,41	-	1.023.542,53
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.	118.032,00	-	1.118.032,00	300.000,00	-	1.418.032,00
Vintage 2018 Private Investment, F.C.R.	131.705,10	-	155.308,41	481.660,60	-	636.969,01
GPF Capital II, S.C.A., SICAV-RAIF	795.000,00	-	1.260.000,00	340.000,00	-	1.600.000,00
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	1.599.862,00	-	1.599.862,00	489.968,06	-	2.089.830,06
Qualitas Mutual Private Equity Program II, S.C.R., S.A.	780.800,00	-	780.800,00	-	(32.800,00)	748.000,00
Big Sur Ventures, F.C.R.E.	31.000,00	-	31.000,00	87.500,00	-	118.500,00
Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.	309.800,00	-	309.800,00	453.804,80	-	763.604,80
Genstar Capital Partners IX (EU), L.P.	277.375,73	-	277.375,73	181.495,10	(27.088,96)	431.781,87
Investindustrial VII, L.P.	29.943,21	-	29.943,21	117.173,11	-	147.116,32
Talent Clue Solutions, S.L.	-	-	840.900,00	-	-	840.900,00
Viajes de Autor, S.L.	500.000,00	-	1.854.230,39	-	-	1.854.230,39
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.	-	-	204.028,23	72.000,00	-	276.028,23
Keonn Technologies, S.L.	699.988,39	-	699.988,39	-	-	699.988,39
Alba Investments, S.à.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)	2.000.000,00	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
Galdana Ventures II, S.C.A., SICAV -RAIF	553.050,00	-	553.050,00	324.913,75	-	877.963,75
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	490.000,00	(82.003,03)	407.996,97	-	-	407.996,97
Embarcadero Pantheon Co-Inversión Global, F.C.R.	100.000,00	-	100.000,00	100.000,00	-	200.000,00
TuLotero App, S.L.	499.994,88	-	499.994,88	5,12	-	500.000,00
WP AUSA, L.P.	825.673,24	-	825.673,24	51.327,76	-	877.001,00
Agroptima, S.L.	-	-	-	200.000,00	-	200.000,00
Green Equity Investors VIII, L.P.	-	-	-	108.053,38	-	108.053,38
Jade Equity Investors	-	-	-	80.469,94	-	80.469,94
Insight XI	-	-	-	829.455,52	-	829.455,52
Ampersand 2020	-	-	-	23.845,18	-	23.845,18
MCH Iberian Capital V	-	-	-	1.337.140,81	-	1.337.140,81
Birch Hill Fund VI F.C.R.	-	-	-	30.794,21	-	30.794,21
Ardian Expansion Fund V	-	-	-	103.219,43	(12.123,12)	91.096,31
Monte Rosa Co-Investments IV	-	-	-	509.001,99	-	509.001,99
Arcano Secondary Fund XIV SCA	-	-	-	225.000,00	-	225.000,00
Project Mesa (TEAM)	-	-	-	293.169,40	-	293.169,40
Nauta Tech V SCR, S.A.	-	-	-	100.000,00	-	100.000,00
Seedrocket 4Founders Capital	-	-	-	70.000,00	-	70.000,00
Top Tier Venture Capital IX	-	-	-	222.798,23	-	222.798,23
	12.891.849,74	(2.377.019,78)	28.906.003,62	10.614.830,46	(917.745,12)	38.603.088,96

- (a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales.
- (b) Corresponde a los desembolsos de capital efectuados por la Sociedad en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste.
- (c) Corresponde a la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por la Sociedad a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

En relación a los desembolsos mencionados en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2019 se incluían en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance 86.648,36 euros que tienen su origen en desembolsos requeridos por Ardian Growth II y Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III satisfechos por Peralisi, S.L. (accionista de la Sociedad) durante el periodo de cambio de titularidad de las participaciones en el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita



CLASE 8.ª



003801365

en la Nota 8, los cuales han sido cancelados durante el ejercicio 2020. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene registrado saldo pendiente de pago por este concepto.

A continuación, se presentan determinados datos relativos de las inversiones que no son Entidades de Capital Riesgo, al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Domicilio	Auditor	Porcentaje de participación	Patrimonio	Capital	Reservas y Prima	Resultado de ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones y Ajustes por cambios valor y Otros
Talent Clue Solutions, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	VIR Audit, SLP	9,97%	871.939,01	20.596,50	4.222.628,45	(2.755.424,39)	(615.861,55)	-
Viajes de Autor, S.L. ⁽¹⁾	Madrid España	PwC	5,42%	(141.626,24)	14.280,42	20.929.354,14	(15.480.524,52)	(5.683.631,81)	78.895,53
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	GNL Russel Bedford Auditors, S.L.	9,99%	2.674.799,90	2.992.000,00	(2.438,87)	(280.074,44)	(65.852,87)	31.166,08
Keonn Technologies, S.L. ⁽¹⁾	Barcelona España	Criptis Consultors	8,04%	1.897.778,27	313.941,00	2.656.303,17	(1.043.840,51)	(28.625,39)	-
Alba Investments, S.à.R.L. ⁽¹⁾	Luxemburgo	KPMG	0,358%	669.409.588,49	5.583.735,54	552.787.418,46	-	110.048.434,49	990.000,00
TuLoter App, S.L. ⁽¹⁾	Madrid España	PwC	0,95%	5.581.334,57	4.496,96	4.781.461,30	(74.921,05)	870.297,36	-
Agróptima, S.L. ⁽²⁾	Barcelona España	N.D.	3,65%	1.619.253,88	6.631,00	2.816.181,53	(944.424,90)	(262.133,75)	3.000,00

(1) Información obtenida de las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2020, que son objeto de auditoría. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no había sido emitido el correspondiente informe de auditoría.

(2) Información obtenida de las cuentas anuales individuales no auditadas al 31 de diciembre de 2020.

Los aspectos más relevantes que se han producido en los ejercicios 2020 y 2019 en las inversiones que no son Entidades de Capital Riesgo son los siguientes:

Talent Clue Solutions, S.L.

Talent Clue Solutions, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social el desarrollo y comercialización de software de reclutamiento de personal y la prestación de servicios de consultoría de recursos humanos y selección de personal mediante páginas web, así como cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. La sociedad fue constituida con fecha 9 de mayo de 2009.

En el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita en la Nota 8, Peralisi, S.L. (accionista de la Sociedad), aportó 4.003 participaciones sociales de Talent Clue Solutions, S.L. representativas de un 9,97% del capital social de la misma, con un valor en el momento de la aportación de 840.900,00 euros, que se correspondía con el valor fijado en una operación realizada en dicho ejercicio en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en esta sociedad por importe de 61.401,40 euros (692.566,28 euros al 31 de diciembre de 2019). Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor



CLASE 8.^a



003801366

razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019.

Viajes de Autor, S.L.

Viajes de Autor, S.L., con domicilio social en Madrid, tiene por objeto social las actividades de mediación y organización de servicios turísticos, así como el impulso, la gestión, intermediación, organización y/o promoción de campañas comerciales sobre bienes y servicios propios y de terceros relacionados con el turismo y el ocio, en canal físico y digital. Adicionalmente, también incluye la organización de todo tipo de reuniones, actividades y eventos culturales, empresariales y lúdico recreativos. La sociedad fue constituida con fecha 28 de marzo de 2014.

En el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita en la Nota 8, Peralis, S.L. (accionista de la Sociedad), aportó 533 participaciones sociales representativas de un 5,38% del capital social de Viajes de Autor, S.L., con un valor en el momento de la aportación de 1.354.230,39 euros, que se correspondía con el valor fijado en una operación realizada en dicho ejercicio en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Con fecha 26 de marzo de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó el desdoblamiento o split del valor nominal de la totalidad de las participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, de manera que el valor nominal de las mismas ha quedado fijado en 0,01 euros por participación. Asimismo, en dicha reunión la mencionada Junta General Ordinaria de Accionistas ha acordado tres aumentos de capital simultáneos (dos por compensación de créditos y uno por aportaciones dinerarias), mediante la emisión de 401.042 nuevas participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada dichas participaciones de importe total 10.362.658,56 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad suscribió 22.324 participaciones en concepto de compensación de los préstamos participativos que tenía concedidos a Viajes de Autor, S.L. por importe de 500.000,00 euros (véase apartado “Inversiones financieras a corto plazo – Préstamos y créditos a empresas a continuación). Tras el mencionado acuerdo, la participación que la Sociedad mantenía en Viajes de Autor, S.L. aumentó del 5,38% al 5,42%.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en esta sociedad por importe de 1.854.230,39 euros. Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020.

Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.

Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la tenencia, disfrute, dirección y gestión de acciones, participaciones o cualesquiera otros títulos representativos de los fondos propios de sociedades u otras entidades, así como la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y financiera y apoyo a la gestión de las entidades participadas. La sociedad fue constituida con fecha 28 de abril de 2017.

En el marco de la operación de aportación de socios realizada en el ejercicio 2018 descrita en la Nota 8, Peralis, S.L. (accionista de la Sociedad), aportó 20.000 participaciones sociales representativas de un 9,99% del capital social de Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L., con un valor en el momento de la aportación de 204.028,23 euros, que se correspondía con el valor fijado en una operación realizada en dicho ejercicio en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.



CLASE 8.^a



003801367

De acuerdo con el pacto de socios de fecha 28 de abril de 2017, elevado a público con fecha 28 de abril de 2018, el anterior accionista de Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L. (véase Nota 8) se comprometía a realizar aportaciones al capital social de dicha sociedad por importe total de 300.000 euros, por ello al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía comprometidos desembolsos pendientes por importe de 28.000,00 y 100.000,00 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Compromiso de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" de las cuentas de orden del balance.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L. considerando el valor teórico contable corregido, en su caso, por las minusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración. El ajuste por cambio en el valor razonable de esta entidad participada se registra, neto de su correspondiente efecto fiscal, disminuyendo el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance por importe de 8.793,68 euros.

Keonn Technologies, S.L.

Keonn Technologies, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social proporcionar sistemas tecnológicos para empresas del sector minorista. La sociedad fue constituida con fecha 4 de noviembre de 2008.

Con fecha 30 de enero de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó dos aumentos de capital simultáneos (uno por compensación de créditos y uno por aportaciones dinerarias), mediante la emisión de 47.600 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada dichas participaciones de importe total 1.272.348,00 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad suscribió 25.243 participaciones mediante una aportación dineraria total de 699.988,39 euros. Tras el mencionado acuerdo, la participación de la Sociedad ascendía a 8,04% en Keonn Technologies, S.L.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en Keonn Technologies, S.L. por importe de 547.407,41 euros. Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020.

Alba Investments, S.à.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)

Con fecha 23 de julio de 2019, la Sociedad firmó un compromiso de coinversión mediante el cual se comprometía a participar, de forma conjunta con Corporación Financiera Alba, S.A. y otros inversores en el capital social de Alba Investments, S.à.R.L. con el fin de invertir, de forma indirecta a través de la sociedad Shield LuxCo 1.5 S.à.R.L. en el Grupo Verisure Securitas Direct, dedicado al sector de las alarmas de seguridad para el mercado residencial y de pequeños negocios. Dicha inversión se materializó el 25 de julio de 2019, mediante el desembolso de 2.000.000,00 euros (totalidad del importe comprometido) representativos del 0,358% del capital social de Alba Investments, S.à.R.L.

En el marco de esta operación, la Sociedad asumió gastos de intermediación, jurídicos y mercantiles relacionados con la operación por un importe total de 59.800,00 euros, registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en Grupo Verisure Securitas Direct considerando el valor teórico contable corregido, en su caso, por las



CLASE 8.^a



003801368

plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración. El ajuste por cambio en el valor razonable de esta entidad participada se registra, neto de su correspondiente efecto fiscal, aumentando el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance por importe de 395.495,11 euros.

TuLoter App, S.L.

TuLoter App, S.L., con domicilio social en Madrid, tiene por objeto social la programación y análisis informático, desarrollo y mantenimiento de software de gestión y en especial para facilitar la participación en loterías y apuestas del Estado que en todo caso serán comercializados por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado u otras entidades autorizadas. La sociedad fue constituida con fecha 9 de abril de 2015.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó dos aumentos de capital simultáneos (uno por compensación de créditos y uno por aportaciones dinerarias), mediante la emisión de 22.507 nuevas participaciones de 0,01 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a dichas participaciones de importe total de 2.633.994,21 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad suscribió 4.272 participaciones mediante una aportación dineraria total de 499.994,88. Tras el mencionado acuerdo, la participación de la Sociedad ascendió a 0,95% en TuLoter App, S.L.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado a partir del valor teórico contable corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y subsistentes en la fecha de valoración, la Sociedad ha registrado una corrección valorativa por deterioro de su participación en TuLoter App, S.L. por importe de 446.978,71 euros. Dicha corrección valorativa se registra en el epígrafe "Resultado y variaciones de valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020.

Agróptima, S.L.

Agróptima, S.L., con domicilio social en Barcelona, tiene por objeto social la construcción, instalaciones y mantenimiento; comercio al por mayor y al por menor; distribución comercial; importación y exportación; actividades inmobiliarias; actividades profesionales; e industrias manufactureras y textiles, entre otros. La Sociedad fue constituida con fecha 1 de agosto de 2014.

Con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad concedió un préstamo convertible a Agróptima, S.L. por importe de 200.000,00 euros, con la finalidad de atender las necesidades corporativas generales de circulante de esta sociedad.

Con fecha 26 de octubre de 2020, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó un aumento de capital por compensación de créditos mediante la emisión de 1.258 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de asunción asociada a dichas participaciones por importe total de 1.040.742,00 euros, todas ellas con idénticos derechos a las que se encontraban en circulación en dicha fecha. La Sociedad ha suscrito 242 participaciones sociales por un importe total de 200.000,00 euros. Tras el mencionado acuerdo, la participación de la Sociedad es del 3,65% en Agróptima, S.L. Dicha ampliación de capital ha sido elevada a público e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad han valorado la participación que mantiene la Sociedad en Agróptima, S.L. a su coste de adquisición, determinado en el marco de la operación de ampliación de capital descrita anteriormente



CLASE 8.^a



003801369

Coefficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. No obstante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, este coeficiente podrá incumplirse de forma temporal durante los primeros tres años, a partir de la inscripción de la Sociedad en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad cumplía con el mencionado límite.

8. Fondos Reembolsables

Capital

Con fecha 29 de octubre de 2018 se constituyó la Sociedad mediante la emisión de 1.200.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en dicha fecha y una prima de emisión global de 4.450.000,00 euros.

Con fecha 5 de abril de 2019 y 16 de septiembre de 2019 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la misma mediante la emisión de 74.780 y 323.265 acciones, respectivamente, de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total asociada a cada una de las ampliaciones de 1.483.118,16 y 6.016.369,68 euros, respectivamente. En las mencionadas ampliaciones Inderhabs Investments, S.L. (accionista de la Sociedad) renunció a su derecho de suscripción preferente como accionista de la Sociedad a favor de su otro socio, Peralis, S.L., que suscribió y desembolsó el importe total de la mencionada ampliación de capital. Los mencionados acuerdos fueron escriturados con fecha 16 de abril de 2019 y 17 de septiembre de 2019, respectivamente, e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de abril de 2019 y el 1 de octubre de 2019, respectivamente.

Con fecha 29 de julio de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad ha acordado aumentar el capital social de la misma mediante la emisión de 231.530 acciones de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 5.325.190,00 euros. En dicha ampliación tanto Inderhabs Investments, S.L. como Peralis, S.L.U. (accionistas de la Sociedad) han renunciado a sus derechos de suscripción preferente a fin de suscribir y desembolsar las acciones en la proporción deseada por los mismos. En este sentido, Inderhabs, S.L. ha suscrito y desembolsado 12.500 acciones, en tanto que Peralis, S.L.U. ha suscrito y desembolsado 219.030 acciones. Dicha ampliación de capital ha sido elevada a público el 29 de julio de 2020 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de agosto de 2020.

Por último, el 16 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la misma mediante la emisión de 100.709 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 2.086.708,68 euros. En la ampliación Inderhabs Investments, S.L. (accionista de la Sociedad) renunció a su derecho de suscripción preferente como accionista de la Sociedad a favor de su otro socio, Peralis, S.L., que suscribió y desembolsó el importe total de la mencionada ampliación de



CLASE 8.^a
AUTOMÁTICO



003801370

capital. El acuerdo ha sido escriturado con fecha 16 de diciembre de 2020 e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de enero de 2021.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 1.930.284,00 y 1.598.045,00 euros respectivamente, representado por 1.930.284 y 1.598.045 acciones, respectivamente, nominativas de un euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas y que no cotizan en bolsa.

Toda transmisión de acciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad, para que surta efectos frente a la misma.

El capital social inicial existente en la constitución podrá ampliarse, en cualquier momento durante la existencia de la Sociedad, por suscripción de nuevas acciones por los accionistas ya existentes y/o por incorporación a la Sociedad de nuevos inversores que suscriban acciones por el importe mínimo exigible según se describe en el párrafo siguiente, previa renuncia de los Accionistas existentes de su derecho de suscripción preferente, en su caso. Los compromisos adicionales serán los suscritos por accionistas ya existentes y/o por nuevos inversores a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, en caso de aceptarse compromisos adicionales, los suscriptores de los compromisos adicionales deberán desembolsar a la Sociedad un importe equivalente a: (i) los desembolsos que hubieran ya realizado los accionistas de la Sociedad existentes hasta el momento de suscripción del compromiso adicional, en la proporción que les corresponda en función del importe de su compromiso adicional sobre el importe de los compromisos totales, más (ii) un tipo de interés anual del ocho por ciento (8%) aplicable durante el periodo transcurrido entre la fecha en la que los accionistas de la Sociedad y los accionistas existentes realizaron sus desembolsos y la fecha de suscripción del compromiso adicional. Esta compensación no se utilizará, ni estará disponible, para realizar inversiones por parte de la Sociedad, y no se considerará como un desembolso del compromiso de inversión (en este caso, compromiso adicional) del accionista suscriptor.

En relación a la suscripción de las acciones de la Sociedad, la suscripción mínima por cada compromiso de inversión será de 100.000,00 euros. No obstante, no se exigirá compromiso mínimo de inversión a administradores, directivos o empleados de la Sociedad.

El valor de las acciones se determinará por la Sociedad Gestora al finalizar cada trimestre natural. y, en todo caso, cuando se produzca una suscripción o reembolso de acciones.

Por otro lado, en relación a los desembolsos, los accionistas podrán obtener el reembolso total de su participación en la Sociedad en el momento de la disolución y liquidación de la misma. Dado el carácter indefinido de la Sociedad (véase Nota 1), la disolución y liquidación de la Sociedad deberá acordarse en el seno de su Junta General de Accionistas mediante el régimen de mayorías establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El reembolso de las acciones se efectuará sin gastos para el accionista. Asimismo, los accionistas podrán obtener el reembolso parcial de sus aportaciones a la Sociedad antes de la disolución y liquidación de la misma. A estos efectos, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a sugerencia de la Sociedad Gestora, podrá acordar el reembolso a los accionistas de la liquidez excedente que exista en la Sociedad, procedente de las desinversiones efectuadas por la misma, teniendo dichos reembolsos carácter general para todos los accionistas y realizándose en proporción a su respectiva participación en la Sociedad. Por otro lado, la Sociedad Gestora evitará, en la medida de lo posible, requerimientos de desembolso por un importe total inferior a 500.000,00 euros. Salvo acuerdo adoptado con el voto extraordinario de la Junta de Accionistas, no estarán permitidos los desembolsos en especie.

Salvo que la Sociedad haga uso del régimen de reinversiones previsto en su folleto informativo, todos los beneficios y ganancias percibidos por la Sociedad que no sean objeto de reinversión serán distribuidos a sus accionistas.



CLASE 8.^a



003801371

Las distribuciones correspondientes a los accionistas se realizarán según los criterios y con la prelación que se detalla en la Nota 9.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 40.441.364,01 y 32.697.496,33 euros respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora propondrá a la Sociedad el importe a desembolsar por los inversores que considere conveniente en cada momento, según las necesidades de inversión y responsabilidades asumidas por la Sociedad. La Sociedad aumentará su capital social para permitir la suscripción y desembolso efectivos de conformidad con la propuesta de la Sociedad Gestora. En ningún caso, los accionistas serán requeridos a realizar desembolsos por importe superior a sus compromisos de inversión (compromiso suscrito por un inversor en virtud del cual asume la obligación de aportar y desembolsar una determinada cantidad en la Sociedad). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio total comprometido se encontraba totalmente exigido. No obstante, el accionista mayoritario de la Sociedad ha manifestado su compromiso de desembolso de las cantidades necesarias para hacer frente al importe pendiente de desembolso de las inversiones en cartera que, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a 37.764.139,42 y 27.085.410,53 euros, respectivamente (véase Nota 7), así como cualquier otra cantidad que sea necesaria para cumplir con las responsabilidades asumidas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tenía 2 accionistas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los accionistas de la Sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad, así como el número de acciones que poseen de la misma, se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación	Número de Acciones en Circulación	Porcentaje de Participación
Inderhabs Investments, S.L.	204.001	10,57%	191.501	11,98 %
Peralsi, S.L.U. (*)	1.726.283	89,43%	1.406.544	88,02 %
Total	1.930.284	100,00%	1.598.045	100,00 %

(*) Entidad participada al 100% por Inderhabs Investments, S.L.

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la prima de emisión asociada a la aportación inicial y cada una de las ampliaciones descritas en el apartado anterior.

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la



CLASE 8.^a



003801372

compensación de dichas pérdidas antes de que proceda a destinar el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal no se encontraba constituida.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta de "Reservas – Reservas voluntarias" del balance recoge el saldo negativo de 9.675,25 euros correspondiente fundamentalmente a los gastos asociados a la constitución de la Sociedad. Dichos gastos fueron imputados por su importe bruto, siendo en cualquier caso su efecto no significativo.

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo de este epígrafe del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Otras aportaciones de socios

El saldo de este epígrafe del balance recoge, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe correspondiente a las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad. Con fecha 18 de diciembre de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, aprobó la decisión de los socios de realizar una aportación no reintegrable, con el fin de reforzar los fondos propios de la Sociedad, mediante aportaciones de participaciones en sociedades limitadas, acciones y participaciones en entidades de capital riesgo, un préstamo participativo y aportaciones dinerarias por un importe total de 19.149.693,49 euros.

Las aportaciones de participaciones en sociedades limitadas fueron valoradas considerando transacciones recientes de los propios valores, las cuales fueron realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. Asimismo, las aportaciones de acciones y participaciones en entidades de capital riesgo fueron valoradas al último valor liquidativo publicado por la sociedad gestora de la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad, considerando, en su caso, los desembolsos y distribuciones posteriores.

Con fecha 18 de marzo de 2019, la Sociedad presentó a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid una comunicación indicando que de la operación de fortalecimiento de fondos propios mediante aportaciones de los accionistas no se encontraba acogida al régimen especial del Capítulo VII Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades.

9. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de la Sociedad están encomendadas desde el 19 de diciembre de 2019 a Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio la Sociedad paga una comisión que se calcula de acuerdo a las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores:



CLASE 8.^a



003801373

- Un 0,5% anual sobre el capital comprometido por la Sociedad en el Mercado Primario (momento de la constitución de una entidad de capital riesgo o el de su colocación inicial) de una determinada entidad participada durante el periodo de inversión de la misma y, posteriormente, sobre el Valor Patrimonial Neto (valor liquidativo de cada una de las entidades participadas por la Sociedad). La comisión se aplicará sobre aquellos fondos o entidades presentados al Consejo de Administración por la Sociedad Gestora o sobre los que la Sociedad Gestora haya realizado asesoramiento, siempre y cuando sean considerados como activo computable;
- Un 0,75% sobre el Valor Patrimonial Neto de las inversiones en el Mercado Secundario (cualquier momento en la vida de una entidad de capital riesgo que sea posterior a los contemplados en el Mercado Primario). La comisión se aplicará sobre aquellos fondos o entidades presentados al Consejo de Administración por la Sociedad Gestora o sobre los que la Sociedad Gestora haya realizado asesoramiento, siempre y cuando sean considerados como activo computable;
- Un 1,25% sobre el Valor Patrimonial Neto de las Coinversiones Directas (cualquier inversión realizada por la Sociedad en entidades o sociedades que no sean entidades de capital riesgo) en entidades participadas presentadas por la Sociedad Gestora, o en entidades participadas presentadas directamente por el accionista mayoritario de la Sociedad o por cualquiera de los Consejeros designados por el accionista mayoritario de la Sociedad y sobre las que la Sociedad Gestora haya realizado el asesoramiento, siempre y cuando sean consideradas como activo computable.

El cálculo de la comisión de gestión se realizará por cada transacción realizada por la Sociedad debidamente analizada por la Sociedad Gestora. A estos efectos, se entenderá que la Sociedad Gestora ha realizado una labor de asesoramiento y análisis si ésta ha emitido la consiguiente recomendación expresa en materia de inversión.

La Sociedad Gestora solo cargará comisiones de gestión en aquellas inversiones que sean consideradas como activo computable, tal y como este concepto se define en el artículo 18 de la Ley 22/2014. Adicionalmente, la Sociedad Gestora no percibirá ninguna comisión de gestión por las inversiones que acometa la Sociedad en fondos o entidades gestionados por la Sociedad Gestora o en activos que formen parte del coeficiente de libre disposición de la Sociedad.

A los efectos del cálculo de la comisión de gestión correspondiente al primer trimestre, se prorrateará el número de días naturales transcurridos entre la fecha de inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el día de inicio del primer trimestre natural inmediatamente siguiente a dicha inscripción. Para el cálculo de la comisión de gestión correspondiente al último trimestre, se prorrateará el número de días naturales transcurridos entre el inicio del trimestre y la fecha de liquidación de la Sociedad.

La comisión de gestión se devenga trimestralmente y se abonará en los primeros diez días hábiles de cada trimestre natural.

Adicionalmente, la Sociedad pagará una comisión de éxito a la Sociedad Gestora en función del resultado de las inversiones, que se calculará conforme a lo siguiente:

- i. En primer lugar, se distribuirá el 100% a los accionistas de la Sociedad, hasta que les hubiera sido reembolsado el 100% de los importes por ellos desembolsados en las inversiones acometidas durante el periodo de inversión correspondiente y las comisiones de gestión asociadas a esas inversiones.
- ii. En segundo lugar, se distribuirá el 100% a los accionistas de la Sociedad, hasta que hubieran percibido un importe equivalente al Retorno Preferente del 8%;
- iii. En tercer lugar, se pagará el 100% a la Sociedad Gestora, hasta que la misma hubiera percibido los importes correspondientes a la comisión de éxito de en función de los parámetros detallados más abajo;



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003801374

- iv. En cuarto lugar, se distribuirá a la Sociedad Gestora el porcentaje que le corresponda de comisión de éxito en función de los parámetros detallados más abajo. La Sociedad recibirá el porcentaje restante.

Los porcentajes de comisión de éxito a cobrar por la Sociedad Gestora en función del tipo de inversión son los siguientes:

Tipo de Inversión	Menos de 20 millones de euros comprometidos por la Sociedad	Entre 20 y 25 millones de euros comprometidos por la Sociedad	Más de 25 millones de euros comprometidos por la Sociedad
Inversión en el Mercado Primario	4%	3%	2%
Inversión en el Mercado Secundario	10%	10%	10%
Coinversión Directa	10%	10%	10%

El Retorno Preferente significa una tasa interna de retorno (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los accionistas de la Sociedad en concepto de devolución de aportaciones o distribución de resultados.

La Sociedad Gestora solo cargará la comisión de éxito en aquellas Inversiones que hayan sido consideradas como activo computable. Asimismo, la Sociedad Gestora no percibirá ninguna comisión de éxito derivada de desinversiones que acometa la Sociedad en fondos o entidades gestionados por la Sociedad Gestora o en activos que formen parte del coeficiente de libre disposición de la Sociedad.

La comisión de éxito se devengará en el momento de la desinversión o liquidación de las Inversiones agrupadas por periodos de tres años. A efectos del cálculo de la primera comisión de éxito, el primer periodo de tres años se iniciará con la inscripción de la Sociedad en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para los sucesivos periodos de tres años se tendrá en cuenta como base de cálculo el capital total comprometido exclusivamente en nuevos compromisos. Siguiendo un criterio de caja, será parcialmente pagadera a cuenta a medida que se produzcan las sucesivas desinversiones parciales en las Inversiones siempre que en el momento de materializarse dichas desinversiones se cumpla con el Retorno Preferente. No obstante, si una vez llegada la fecha de liquidación de las inversiones agrupadas por periodos de tres años, las cantidades que hubieran sido pagadas a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito fueran superiores a la comisión de éxito que finalmente correspondiera, la Sociedad Gestora estará obligada a devolver a la Sociedad el exceso. En cualquier caso, y como garantía de lo anterior, el 10% de las cantidades pagadas, en su caso, a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de éxito será abonado en una cuenta de "escrow" o pignorada, permaneciendo su saldo indisponible y afecto a su eventual devolución a los partícipes en el caso de que, liquidada la inversión, no se hubiera finalmente alcanzado el Retorno Preferente.

La comisión de éxito que, en su caso, percibiría la Sociedad Gestora, está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha devengado un gasto en concepto de comisión de gestión por importe de 43.168,84 euros, que se incluye en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias (16.676,38 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

Dada la reciente constitución de la Sociedad (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de éxito, tal y como se ha descrito anteriormente.



CLASE 8.^a



003801375

Adicionalmente la Sociedad Gestora percibirá una comisión de administración (por las tareas de contabilidad y administración) equivalente al 0,25% anual, calculado sobre el Valor Patrimonial Neto de las inversiones en activos computables (excluyendo la inversión en productos financieros gestionados por otras sociedades del grupo empresarial de la Sociedad Gestora), con un mínimo y un máximo de 20.000,00 y 30.000,00 euros anuales respectivamente. Dicha comisión se devengará y abonará trimestralmente. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha devengado un gasto en concepto de comisión de administración por importe de 28.498,35 euros, que se incluye en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias (30.000,00 euros por este concepto durante el ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendientes de pago 12.883,47 euros en concepto de comisión de gestión y administración que se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance (7.972,66 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Finalmente, la entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) percibirá una comisión del 0,05% del Patrimonio Neto de la Sociedad, con un mínimo anual de 10.000,00 euros. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha devengado un gasto en concepto de comisión de depósito por importe de 31.180,18 euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (14.220,57 euros por este concepto durante el ejercicio 2019). Al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendientes de pago 13.928,40 euros en concepto de comisión de depósito que se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance (5.878,66 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	3.697,96	680,32
Otros servicios profesionales independientes	57.946,41	132.065,53
Tributos	3.825,38	-
	65.469,75	132.745,85

Los importes pendientes de pago por dichos conceptos al 31 diciembre de 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

La totalidad del saldo de la cuenta "Servicios bancarios y similares" del detalle anterior se corresponde al gasto incurrido por la Sociedad en concepto de comisiones bancarias.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye, principalmente, gastos por servicios jurídicos y asesoramiento legal.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, por un importe de 22.025,00 y 20.585,00 euros, respectivamente. Durante dicho periodo, la Sociedad no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.



CLASE 8.ª



003801376

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

10. Situación fiscal

i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(618.070,27)		2.680.235,10		-	
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	6.717,43	-	-	-
Diferencias permanentes	2.949.589,22	(2.950.618,09)	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	(2.686.952,53)	-	-
Base imponible fiscal						(619.099,14)

- Ejercicio 2019

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.313.792,57)		2.558.345,86		-	
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	A	D	A	D
Impuesto sobre Sociedades	-	-	6.411,90	-	-	-
Diferencias permanentes	1.458.823,52	(316.183,83)	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	(2.564.757,76)	-	-
Base imponible fiscal						(171.152,88)
Cuota íntegra						-
Deducción por doble imposición						-
Cuota líquida						-
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades						(1.038,68)
Cuota diferencial						(1.038,68)



CLASE 8.^a



003801377

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Aumentos-		
Deterioro de inversiones financieras (véase Nota 7)	2.949.589,22	1.458.823,52
	2.949.589,22	1.458.823,52
Disminuciones-		
Régimen de atribución de rentas de entidades no residentes (*)	(335.612,55)	-
Exención de dividendos (véanse Notas 3-h y 7)	(2.615.005,54)	(316.183,83)
	(2.950.618,09)	(316.183,83)

(*) Se ha incorporado la información relativa al régimen de atribución de rentas de aquellos fondos subyacentes de los que la Sociedad Gestora dispone de la información remitida por parte de las entidades gestoras de dichos fondos subyacentes.

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base imponible	(619.099,14)	(171.152,88)
Cuota	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

iii. Pérdidas fiscales a compensar

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Euros
2018(*)	9.814,80
2019 (*)	171.863,11
2020(**)	619.099,14
	790.962,25

(*) Diferente base imponible fiscal efectivamente presentada a la estimada al cierre de dichos ejercicios.

(**) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2020.

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.



CLASE 8.^a



003801378

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

A continuación, se desglosan los impuestos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2020 con origen en las minusvalías/plusvalías generadas por las inversiones financieras (véase Nota 7):

	Euros			
	Activo por Impuesto Diferido 2020	Pasivo por Impuesto Diferido 2020	Activo por Impuesto Diferido 2019	Pasivo por Impuesto Diferido 2019
Entidades objeto de capital riesgo:				
Artá Capital Fund II (A), S.C.R., S.A.	-	1.347,78	-	1.036,72
Talde Capital Crecimiento, F.C.R.	-	371,19	14,85	-
Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A.	-	508,69	-	508,49
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	-	3.678,13	-	501,51
Miura Fund II, F.C.R.	-	2.197,92	-	3.623,93
Miura Fund III, F.C.R.	944,81	-	405,90	-
GED V España, S.C.R., S.A.	949,30	-	-	454,76
Monte Rosa Opportunities, SICAV-SIF, Co-Investments III	-	1.874,45	-	590,92
Ardian Growth II	50,71	-	211,41	-
MCH Global Buyout Patrimonios, S.C.R., S.A.	-	174,92	295,08	-
Vintage 2018 Private Investment, F.C.R.	67,41	-	23,32	-
GPF Capital II, S.C.A., SICAV-RAIF	-	1.450,00	567,00	-
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	-	275,66	-	-
Qualitas Mutual Private Equity Program II, S.C.R., S.A.	167,58	-	158,70	-
Big Sur Ventures, F.C.R.E.	111,73	-	11,43	-
Ged VI España FFOO, S.C.R., S.A.	-	528,71	80,51	-
Genstar Capital Partners IX (EU), L.P.	-	250,07	-	17,42
Investindustrial VII, L.P.	40,81	-	-	-
Talent Clue Solutions, S.L.	-	-	-	-
Viajes de Autor, S.L.	-	-	-	664,20
Finaves V Apoyo Start-Ups Alumni, S.L.	22,04	-	31,11	-
Keonn Technologies, S.L.	-	-	-	-
Alba Investments, S.à.R.L. (Grupo Verisure Securitas Direct)	-	991,22	-	-
Galdana Ventures II, S.C.A., SICAV-RAIF	228,39	-	40,22	-
Nauta Tech Invest IV, F.C.R.	-	357,79	180,19	-
Embarcadero Pantheon Co-Inversión Global, F.C.R.	80,80	-	42,69	-
TuLoter App, S.L.	-	-	-	-
WP AUSA, L.P.	-	237,17	20,73	-
Agóptima, S.L.	-	-	-	-
Green Equity Investors VIII, L.P.	11,07	-	-	-
Jade Equity Investors	-	73,39	-	-
Insight XI	-	429,16	-	-
Ampersand 2020	1,78	-	-	-
MCH Iberian Capital V	246,05	-	-	-
Birch Hill Fund VI F.C.R.	13,62	-	-	-
Ardian Expansion Fund V	-	6,39	-	-
Monte Rosa Co-Investments IV	-	25,71	-	-
Arcano Secondary Fund XIV SCA	-	39,14	-	-
Project Mesa (TEAM)	-	24,40	-	-
Nauta Tech V SCR, S.A.	65,70	-	-	-
Seedrocket 4Founders Capital	-	-	-	-
Top Tier Venture Capital IX	-	192,13	-	-
	3.001,80	15.034,02	2.083,14	7.397,95



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



003801379

v. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde la fecha de su constitución (véase Nota 1). Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad de la Sociedad se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para las Sociedades de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera de la Sociedad. La Sociedad por su operativa puede estar expuesta, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, la Sociedad cuenta con compromisos de inversión por parte de los accionistas. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora.

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería de la Sociedad para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. La Sociedad realiza las solicitudes de desembolso a sus accionistas tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. Asimismo, La Sociedad podrá solicitar y obtener financiación de terceros, así como otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, hasta un importe máximo equivalente al 20% del importe de los Compromisos Totales, todo ello con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que la Sociedad únicamente está expuesta en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.



CLASE 8.^a



003801380

- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad de la Sociedad conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el Reglamento de Gestión de la Sociedad.
- Finalmente, la Sociedad Gestora cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas en divisa diferente al euro (véase Nota 7). La evolución del tipo de cambio euro/divisa a lo largo de la vida de la Sociedad puede tener el riesgo de "sobre-compromiso". Puede darse la circunstancia de que esos compromisos de inversión en divisa diferente al euro representen una cantidad de euros mayor a la prevista actualmente en caso de que la divisa se apreciase significativamente. No obstante, se estima que el riesgo de tipo de cambio en este caso no es significativo ya que es práctica habitual de los gestores de los fondos en cartera no lleguen a solicitar el 100% del capital comprometido en los mismos. No obstante, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del riesgo de tipo de cambio. En caso de que la toma de participación en determinadas compañías se efectúe en divisa diferente al euro, no se realizarán con carácter general operaciones de cobertura para el tipo de cambio, aunque podrán hacerse coberturas puntuales si así lo decide la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



003801381

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los accionistas no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal de la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



003801382

Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de la Sociedad, presenta el informe de gestión adjunto, que contiene una exposición de la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2020.

I. Evolución durante el ejercicio

Del Patrimonio Total Comprometido, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha desembolsado 10.614.830,46 euros para atender a las solicitudes de suscripción de los vehículos de capital riesgo participados. Estos últimos han sido destinados a cubrir inversiones llevadas a cabo por dichos vehículos, así como comisiones de gestión y otros gastos.

II. Evolución previsible

El Consejo de Administración de la Sociedad evalúa positivamente la evolución previsible de la Sociedad.

III. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

IV. Gastos de Investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores de la Sociedad no prevén que la Sociedad incurra en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

V. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre de ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

VI. Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad

El riesgo al que se expone la Sociedad está fundamentalmente concentrado en la cartera de participadas. Para mitigar dichos riesgos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como son la diversificación de los sectores económicos en los que la Sociedad invierte y obtención de informes y dictámenes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno. Una vez forman parte de la cartera de la Sociedad, el control del riesgo se realiza fundamentalmente a través del seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan al negocio de las inversiones.



CLASE 8.^a
[Barcode]



003801383

VII. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 9).

VIII. Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

IX. Operaciones con acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Inderhabs Capital SCR, S.A. (la "**Sociedad**"), D. Ricardo Montoliu Tarragona, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por los miembros de su Consejo de Administración, en la sesión del 29 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta de Accionistas, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2021

El secretario no consejero del Consejo de Administración

Fdo.: D. Ricardo Montoliu Tarragona

El presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Ricardo Miró-Quesada Bambarén

Consejeros

Fdo.: D. Pere Botet Pladevall

Fdo.: D. Alber Botet Cortés

Fdo.: D. Ignasi Botet Cortés

Fdo.: D. Adrián Rubio García

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2020 de Inderhabs Capital, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., se compone de 53 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 003801331 a 003801383 ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2021



Fdo.: D. Ricardo Montoliu Tarragona
Secretario no Consejero